N. 9. BARCELONA.—MARTES 9 DE ENERO DE 1877. 215

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

NUEVA Y ULTIMA SUBASTA de una casa situada en la calle de la Frenería, número 3. Habiéndose efectuado una buena rebaja en el precio que estaba tasada, se efectuará aquella á las doce de la mañana del jueves 11 del actual, en el despacho del notario don Joaquin Odena, plazuela de San Francisco, n. 4, principal, con sujecion al pliego de condiciones que obran en el despacho antes citado.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Terminada la 2.ª série del abono especial de lunes y viernes, se abre otro por diez funciones, que tendrán lugar en los expresados dias, verificándose en los mismos los estrenos que tenia la empresa dispuestos para la série que ha concluido, y que por enfermedad de la señora Cesari no ha podido llevar á cabo: de forma que puede asegurarse que en el trascurso de este abono se darán á conocer cinco obras nuevas ó sean una por semana á saber: «Il Pompon», «La Bella Profumiera», «La Guardia Nocturna», «Fior di Rosa», y «Una Vecchia Zitella», obra escrita expresamente para esta compañia, cuya música esencialmente nacional y tipos característicos del pais, proporcionarán la ventaja de dar á conocer á los italianos en su lenguaje las costumbres y música españolas, al igual de lo verificado con las mas acreditadas obras francesas, que tan aplaudidas son en nuestros teatros.

Los señores abonados podrán pasar á la contaduría á recoger sus respectivos recibos, hoy y mañana á las horas de despacho, trascurrido cuyo plazo, la empresa dispondrá de las localidades que oportunamente no hubiesen sido reclamadas, á favor de las muchas personas que lo tienen solicitado.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Con anuencia de la autoridad.—Por indisposicion del señor Uetam no puede tener lugar la ópera anunciada para esta noche y en su lugar se pondrá en escena la ópera, «Il Trovatore.»—A las 8.

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion para hoy martes 9 de enero.—A las 8.—Entrada 2 reales.—La aplaudida zarzuela en dos actos, titulada: «La gallina ciega.»—5.ª representacion de la aplaudidísima zarzuela en un acto, titulada: «Tres ruinas artísticas,» y 2.ª representacion de la zarzuela, «Tocar el violon,» en las cuales toma parte doña Antonia Garcia.—Entrada general 2 reales.

El próximo jueves se verificará una variada y escogida funcion á beneficio del gigante de jarano don Víctor Sanchez Carrero.

Se despachan localidades en contaduría. 1 b

CRONICA LOCAL.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil se reunieron en la tarde de ayer varios representantes de las cuatro provincias catalanas y trataron de los medios conducentes á la construccion de una cárcel de Audiencia. Nos felicitamos de que por fin se haya pensado en un asunto de tanta importancia y de tan urgente necesidad, dado el estado de la cárcel actual, objeto de temores continuos por parte de los que están al frente de la misma, no menos que por la del público en general, que no vé nunca la seguridad de que los reclusos estén imposibilitados de escapar. Conviene ahora que antes de crear el nuevo establecimiento se procure la comision que entienda en todo lo referente á él, los datos necesarios al objeto de levantarlo con arreglo á los adelantos aconsejados por la práctica y por la ciencia, sin que por ello se engolfe dicha comision en expedientes que de informe en informe lleguen á hacerse interminables, mal de que adolece aquí casi siempre la tramitacion de todos los asuntos.

—Dice un colega local que á la pregunta de si podria proporcionar fieras para el Parque, contestó el señor Cavana, director de la Exposicion de animales del Buen Retiro, que contaba con las relaciones necesarias para proporcionarlas de la clase que desee el Ayuntamiento. Seria un descuido incalificable desperdiciar una contingencia tan favorable toda vez que los animales raros constituyen uno de los elementos sin los cuales el Parque tendria pocos atractivos.

—La neblina que hace tres dias envuelve á intervalos sobrado largos esta capital la envolvia tambien esta mañana, estando las calles fangosas y resbaladizas como despues de haber lloviznado.

—Decíase ayer que el primer premio del sorteo extraordinario de la Casa de Caridad verificado ayer, habia ido á Granollers, suponiendo que el billete 5,011, que fué el agraciado, era otro de los de una remesa que se dirigió á dicha villa.

—Parece que un conocido empresario de esta capital ha escriturado por una temporada larga al gigante bejarano con objeto de exhibirlo en distintos puntos de la península por medio de representaciones de «Los Magyares,» ó de otra obra á propósito.

—La casa editorial de don Juan Oliveras acaba de repartir desde la 74 á la 81 entregas de «La guerra civil de España de 1872 á 1876.»

—Háblase ya de la cabalgata que se propone realizar este año el «Taller Embuto.» Trátase de simular el desembarque de Hernan Cortés y su comitiva en Méjico. Se habia concebido la idea de hacerlo con toda propiedad, entrando la comitiva en el puerto en un buque enjaezado y espléndidamente iluminado; pero parece que esto es poco menos que imposible por muchas razones, una de ellas lo excesivo de los gastos que ocasionaria, sin embargo de que aquella humorística sociedad ha dado siempre evidentes pruebas de largueza en todas sus funciones. Por tales razones, pues, se limita el pensamiento á hacer ó simular el desembarque de manera que no deje de ser curioso, omitiendo la entrada en el puerto. A este fin se construirá un gran buque que formará parte de la comitiva y esta se compondrá de los personajes de la expedicion, montados en carretelas descubiertas, que deberán ser numerosas, supuesto que no se permitirá que vayan mas de dos individuos en cada una de ellas.

La suscricion para dicha cabalgata se va cubriendo con rapidez, segun nuestras noticias.

—El «Mercantil Valenciano» publica estos detalles de la prision del secretario de la célebre doña Baldomera:

«Parece que el secretario de doña Baldomera se halla entre nosotros desde hace algun tiempo, demostrando en su porte, en su casa y en sus trenes, lo desahogado de la posicion que goza. Hubo de llegar esta noticia á las víctimas de la célebre financiera, y cátate que hace cuatro dias se descuelgan por acá, desde las orillas del Manzanares, tres familias madrileñas que se presentaron en el domicilio del opulento secretario, reclamando créditos en valor de 3,000 duros. Negóse aquel á soltar la mosca, y entonces, los acreedores dejaron de guardia á la puerta del secretario una muger, precisamente á la sirvienta de doña Baldomera, estafada tambien, y se dirigieron los demás en busca del jefe de órden público.

Este funcionario se presentó en la casa de nuestro hombre, á quien encontró ya en el lecho, y le condujo al Gobierno civil seguido de las víctimas; el señor Gobernador, despues de enterarse del asunto, dispuso que dicho secretario fuese entregado al juez decano de primera instancia, y allá fué toda la comitiva, invadiendo el domicilio del señor juez. Este manifestó que solo administraba justicia en el local de audiencia, y allá fueron tambien acreedores, agentes y detenido. ¿Qué pasó allí? No lo sabemos; pero á juzgar por el rumor público, hubo un arreglo semi satisfactorio, en cuya virtud obtuvieron las víctimas medios de regresar á la córte y alguna ligera compensacion.

Creemos que al llegar estas noticias á la córte, va á convertirse Valencia en la Meca de las víctimas baldomerescas.»

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado interior quedaba á las 10 1/2 de la mañana á 22'10 operaciones.

NOTA de los fallecidos desde las 12 del dia 8 de enero hasta las 12 del dia 9 del mismo de 1877.

Casados	2.	Viudos	».	Solteros	».	Niños	5.	Abortos	».
Casadas	2.	Viudas	5.	Solteras	».	Niñas	9.		

Nacidos.—Varones 12. Hembras 9.

gar que le corresponde. Ahora el mal no tiene remedio, resignate á correr el tempo-
al y quiera Dios que en él no naufrague tu honor.

Tenia razon mi tutor; pero aun entonces me obstiné en no creerlo.

Poco despues noté en Angela cierto desvío, contrajo amistades y prefirió salir con
s amigas á hacerlo conmigo.

Murió uno de mis colonos y tuve que asistir á sus funerales. Propuse á Angela que
e acompañara y no quiso.

Cuando regresé encontré un cambio en mi casa. Los muebles de mi despacho ha-
an sido trasladados á una sala situada entre el salon y otra sala con alcoba. En esta
contré una cama dispuesta, en un gabinete contiguo todo lo necesario para el toca-
r y en un armario toda mi ropa.

—¿Qué significa esto? pregunté á Angela.

—Esto significa, me contestó, que ha llegado el momento de que tengamos una ex-
cacion formal.

—Cuando gustes.

—Ahora mismo, si te parece.

—Sea.

Los dos nos sentamos, y despues de un momento de silencio, Angela tomó la pa-
bra.

—Recordarás, dijo, que pocos dias antes de nuestro casamiento tuvimos una con-
rsacion seria que tu provocaste. En ella me expusiste las dificultades que puede pre-
tar el matrimonio, me hablaste de que podia surgir la indiferencia y el hastío entre
s esposos. ¿Recuerdas esto?

—Perfectamente.

—Entónces no me hallaba en estado de comprenderte, no conocia el mundo y te
aba con todo el amor de mi alma, que creia habia de ser eterno. Como todas las jóve-
s me habia formado mi ideal y creia que tú lo realizabas, así te hablé de buena fé,
presándote enteros mis sentimientos

—¿Y te engañaste? pregunté sorprendido.

—Déjame que concluya, prosiguió ella. Aquel dia te hice un juramento, que no ha-
s olvidado, y voy á cumplirle.

—¿Pero Angela, estás en tí?

—Sí, amigo mio, me he tomado tres meses de tiempo para meditarlo, y mi resolu-
n es irrevocable. Confieso que la culpa es mia, que me equivoqué, que te supuse
lidades que no posees, y como mi amor era hijo de esta creencia, la realidad ha ve-
o á destruirlo. He cumplido la primera parte de mi juramento, ahora falta la segun-
recuerdo que dije que me someteria á lo que tú dispusieras. Habla, pues, espero
s órdenes.

Confieso que me sentí anonadado; sin embargo, logré dominarme, me levanté y dije
la mayor sangre fria:

—Angela, te has tomado tres meses para meditar tu resolucion; yo me tomo tres
s para discutir la mia. El sábado, pues, nos volveremos á ver y sabrás lo que habré
uelto.

Saludéla y me marché.

III.

Llevaba en mi corazon el infiern,o no porque amase á Angela. Tambien mi ideal
habia desvanecido y en este punto estábamos iguales; pero mi amor propio acababa
recibir una herida profunda, y Angela me colocaba en una situacion muy crítica.

Es muy sencillo, dados ciertos caractéres, que dos esposos se resignen á vivir como
manos; pero el mundo tiene muchas tentaciones y yo recordaba las palabras de mi
r. «Y quiera Dios que no naufrague tu honra.» En un momento me resigné á
con tal de que mi honra quedase á cubierto. El mundo es inflexible y cruel en este
to y hace pagar al marido las faltas de su mujer con una dureza que no emplea con
contrabandista y el monedero falso, qué perturban la sociedad. Veia que mi mujer
ia tomado ya su partido, vivir los dos separados en la misma casa. Así me lo indi-
a la traslacion de mis muebles; acepté esta determinacion siempre que de ello no
enterara el público

Empero yo no podia darme cuenta de la causa que habia decidido á Angela á toma

una resolucion tan grave. ¿Cómo aquel amor que me habia demostrado al principio y que yo no dudaba que era real, se habia desvanecido? Empecé á meditar buscando una razon que no encontraba en mi conciencia, y entonces fué cuando recordé con todos sus detalles la escena de Venecia. Aquel «gracias á Dios» pronunciado por Angela en aquella ocasion, fué para mí un rayo de luz. El desamor de Angela era hijo del desprecio. Ella se habia formado del hombre una idea á la que yo con mis procederes no habia correspondido. Aquel «gracias á Dios,» debia haberme dicho que Angela celebraba aquel primer destello de voluntad propia que habia manifestado, y yo, necio de mí, no di importancia á aquellas palabras, y volví á mis condescendencias y á anularme á los ojos de mi esposa. Esta tenia razon. Debia haberse formado del hombre una idea aventajada considerándole jefe de la familia y como tal guardian y guia de cuantos esta componen; habia necesariamente de considerar á su marido dotado de la sagacidad y fuerza de voluntad necesarias para llenar este cometido, y no encontrándolas en mí la consecuencia era despreciarme. Así lo consideré entonces y así lo considero ahora, y esta reflexion bastó para que no sintiera rencor por Angela sino que, considerándome como único culpable, me indigné contra mí.

¿Pero tenia remedio el mal? No. Dado el carácter de Angela debia considerar que antes de tomar su resolucion la habria meditado y que por lo mismo debia ser irrevocable. Además sabia demasiado que cuando el amor huye no vuelve, y esto lo sabia por mí, porque yo, como he dicho, no amaba á Angela.

¿Podia tener fe en el juramento de ésta? Tambien contestaba esta pregunta negativamente. No dudaba de la buena fé de Angela; pero comprendia que se engañaba porque en mi concepto no habia contado con las tentaciones que le saldrian al paso continuamente.

¿Cuál debia ser mi línea de conducta dadas estas consideraciones? Este era el problema cuya resolucion presentaba grandes dificultades. ¿Debia convertirme en marido celoso y vigilar á mi muger continuamente? ¿Debia por el contrario cerrar los ojos y emprender largos viajes dejando á Angela libre en sus acciones? De pronto me decidí por este último, y resolví no dejar pasar los tres dias que me habia tomado sino ver á Angela inmediatamente.

Dirigíme á casa é hice avisar á mi esposa, que se presentó inmediatamente.

—Angela, le dije, no he querido dejarte tres dias en la incertidumbre. Acepto tu resolucion, y no la discuto. Dices que no me amas y considero inútil luchar para reconquistar tu afecto. Sé que no me has comprendido, y la culpa no es tuya, es hija de que no me he presentado á tí tal como soy; pero no hablemos de esto. Solo deseo que el mundo no se entere de lo que pasa entre nosotros. El mundo es maldiciente y sacaria de esto asunto para la maledicencia que, no conociendo la verdadera causa, la inventaria en descrédito tuyo.

Hice una pausa, esperando á que Angela contestara; pero se limitó á inclinar la cabeza en señal de asentimiento.

Yo proseguí:

—La parte mas delicada de este asunto la habrás adivinado. Confío en tu juramento; pero si desgraciadamente faltas á él, entiende que no consentiré en ser ludibrio de la sociedad. No tomes esto como una amenaza. Sé que hoy estás convencida de que es posible que vivamos como dos hermanos; pero habrás comprendido que yo, aceptando la situacion, me constituyo vigilante del honor de la familia y en su guardador. No creas por esto que trate de convertirme en Argos; aguardaré á que lleguen á mi oido los rumores que se levanten en la sociedad, y entonces procuraré averiguar lo que tengan de fundado.

Callé; y como Angela vió que habia concluido, dijo:

—Estamos perfectamente de acuerdo y celebro que me hayas comprendido. Acepto la fórmula; viviremos como dos hermanos.

Levantóse dicho esto, y dió por terminada la entrevista.

Instaléme en las habitaciones que me habia señalado Angela, y empezó nuestra nueva vida. Pronto conocí que era imposible que los criados dejasen de enterarse de lo que ocurria, por mas precauciones que para ello tomáramos. Hay en el interior de las familias mil detalles que ponen en evidencia el estado de ella. Resignéme, pues, á que se trasluciera, satisfecho si la maledicencia no se ocupaba de otra cosa.

Pocos dias despues emprendí un viaje, que duró algunos meses.

DIPUTACION PROVINCIAL.—SESION DE AYER 8.

A las cuatro de la tarde se abrió la sesion que celebró la Excma. Diputacion provincial bajo la presidencia de su presidente el Excmo. señor don Melchor Ferrer.

Aprobada el acta de la anterior, la Diputacion acordó:

Nombrar á doña Dolores Ballescá, profesora ayudante de la directora de la Escuela Normal de maestras de esta provincia, con la dotacion de 750 pesetas anuales, por haberle asignado unánimemente la Junta provincial de Instruccion pública el primer lugar de la terna formada en virtud de las oposiciones á la indicada plaza, dando un voto de gracias á la referida Junta por el celo con que ha desempeñado el cometido que se le confió y encareciendole el deseo de que dicho voto de gracias lo haga extensivo á las dignas personas que constituyeron los tribunales ante los que se verificaron los expresados ejercicios de oposicion.

Nombrar tambien profesores interinos de las clases libres de música vocal y de gimnástica, existentes en la escuela normal de maestros de esta ciudad, á don Juan Sariols y Porta y don Joaquin Ramís y Taix, respectivamente, al primero con el haber anual de mil pesetas, y con el de seiscientas sesenta y seis pesetas y sesenta y seis céntimos al segundo.

Que en el presupuesto de 1877 á 1878 y á contar desde el 25 de julio del próximo año económico se aumente hasta 1,666 pesetas 66 céntimos el sueldo de 1,000 pesetas que hoy disfruta como catedrático de la escuela provincial de náutica de esta ciudad, el director de la misma, don Federico Gomez Arias, por ser dicho haber tercera parte del de 5,000 pesetas que le corresponderá en la mencionada fecha.

Conceder las autorizaciones que solicitan doña Mariana Rocafort de Dotras para cerrar un almacen de su propiedad contiguo á la carretera de Arenys de Mar al confin de la provincia, doña Bárbara Sellés y don Francisco Casanovas, para verificar ciertas obras en sus casas contiguas á la expresada carretera; don Juan Brú y Bertran, para construir una cloaca entre la cuneta de la parte Este de la carretera de Moncada á Tarrasa y las casas lindantes con la citada carretera; don Juan Berenguer, en nombre y representacion de la sociedad de tejedores, para construir una casa en terreno lindante con la propia carretera, y don Juan Sabaté y Creus, para construir una era en terreno contiguo á la carretera de Gracia á Tarrasa.

Admitir las dimisiones que de vocales de la junta de gobierno de la Casa Provincial de Caridad han presentado el doctor don Buenaventura Ribas y don Pablo Torres Fornells, haciendo especial mencion de que el cuerpo provincial queda altamente satisfecho del celo y laboriosidad con que lo han desempeñado; y designar para cubrir las expresadas vacantes á los señores don Eduardo María Vilarrasa, Pbro., y don Manuel Menendez.

Declarar que el Cuerpo provincial no reconoce fuerza ni valor alguno á los contratos celebrados por la Junta de gobierno de la Casa de Caridad con don Francisco Pablo Pey y Moré en 29 de diciembre de 1874 y 19 de octubre de 1875, sobre arrendamiento y adquisicion de la finca conocida con el nombre de «Casa Mirós,» y que no entiende que el expresado establecimiento ni la provincia queden obligados en concepto alguno por razon de los mismos; y desestimar la instancia presentada por don Francisco Bosch, don Eusebio Ferrer y don Manuel Vicens, en nombre y representacion de varios propietarios de Vallvidrera en solicitud de que la Diputacion ordenase á la Junta de gobierno de dicha casa que continuase las obras suspendidas, por su parte, del camino ó carretera particular que debia unir dicho pueblo con Sarriá.

Informar en términos favorables el expediente instruido por don Narciso Ullastrell, don Antonio Bages y don José Quintana, al efecto de que se declare de pública utilidad la explotacion de ciertas aguas medicinales que manan el en término municipal de Tona.

Se dió cuenta de un dictámen de la Comision provincial proponiendo que se dé un expresivo voto de gracias al ingeniero don Luis Ribas y de Casanovas por haber aceptado el cargo de perito de la Diputacion á fin de practicar el reconocimiento de la carretera en construccion de Gracia á Tarrasa, en el punto denominado San Jerónimo y lugar objeto de la cuestion promovida por don Plácido Esteve, emitiendo el consiguiente informe facultativo, y por su renuncia á percibir los honorarios que le correspondian por dichos conceptos.

El señor Ribas de Clascá rogó á la comision provincial que retirase su dictámen, empero, habiendo insistido esta en sostenerlo, fué aprobado, absteniéndose de emitir su voto el señor Ribas.

Tambien se dió cuenta de un dictámen de la propia Comision provincial proponiendo á la Diputacion que se sirviera nombrar para la plaza de depositario, vacante de la Casa de Caridad, dotada con el haber anual de 2,375 pesetas al aspirante que estime mas digno de entre los continuados en la terna elevada por la Junta de gobierno de aquel establecimiento. Hizo algunas observaciones el señor Ventosa, las cuales fueron contestadas por el señor Gibert, quedando aprobado el dictámen. En este estado se retiró del salon de sesiones el señor Salom, y despues de dos votaciones, por no haber resultado la primera mayoría absoluta, se nombró depositario de la Casa de Caridad á don Antonio Gonzalez.

Se aprobó la distribucion de fondos por secciones, capítulos y artículos, para cubrir las atenciones de la provincia en el próximo mes de febrero, y se despacharon otros asuntos referentes á bagajes, beneficencia y señalamiento de precios medios de suministro hasta las seis de la tarde que se levantó la sesion.

CONSISTORI DELS JOCHS FLORALS DE BARCELONA.

CONVOCATORIA PERA 'LS DEL PRESENT ANY.

(XIXe de llur restauració.)

Desitjosos de cumplir la comanda honrosa que 'l respectable Cos d' Adjunts se digná fernos

en sessió ordinaria del dia 11 del mes de novembre darrer, anunciám la celebració dels Jochs Florals de 1877, los que, inseguint l' esperit de la Institució y la costum bén establerta, serán regits per lo seguent

CARTELL.

Lo dia 6, primer diumenge del mes de maig vinent, s' adjudicarán en la prenomenada festa poética los seguents premis ordinaris,—qu' acostuma á costejar l' Excm. Ajuntament d' esta ciutat,—y 'ls extraordinaris oferts per las honorables corporacions y entitats que més avall se dirán.

PREMIS ORDINARIS.

Englantina d' or.—Otorgada será al qui haja trovat ab més acert sobre qualsevol dels fets históricks, usatjes ó costums de la Terra Catalana, preferintse, en igualtat de mérit, la poesía escrita en las formas narrativas de romanç ó llegenda.

Viola d' or y plata.—Se 'n fará present al autor de la millor composició lírica, sia religiosa ó bé moral.

Flor natural.—D' est «premi d' honor y cortesía» mereixedor ne será qui resulte ésser autor de la més inspirada poesía sobre tema que 's deixa al bon gust dels trovadors.—Lo qui obtinga aquest premi se servirá ferne present á la dama de sa elecció, la qual, proclamada «Reyna de la Festa», com d' antich s' acostumava, voldrá entregar los restants premis als qui 'ls hajan guanyats.

PREMIS EXTRAORDINARIS

Colecció completa dels més celebrats poemas antichs y moderns.—Ofereix aquest premi la Excma. Diputació provincial de Barcelona al autor del «poema» que reunesca més estimables condicions.

Ballesta d' or.—Al autor de la millor «Oda á 'N Dalmau de Creixell,» ab motiu de la part que prengué en la batalla de las «Navas de Tolosa,» li será concedit est premi assignat per la Excelentissima Corporació de la provincia de Girona.

Llirí de plata de tres flors.—No adjudicada en l' anterior certámen, torna á oferir esta joya la Excma. Diputació provincial de Lleyda al qui componga la millor «poesía que cante qualsevol dels fets que componen la Historia de Lleyda ó de sa provincia.»

Rosa d' or y plata.—S' entregará aquest present de la Excma. Corporació provincial d'Alacant al qui haja treta una «Cansó del trevall» que, á son mérit literari, unesca més eminent carácter popular.

Medalla de plata.—A qui resulte haver escrit en prosa catalana lo millor «estudi crit ch» sobre 'l seguent tema: «Teatre Catalá.—Sas tradicions.—Son estat actual.—Fins á hont es convenient son conreu,» s'entregará aquell premi del «Ateneo Barcelonés,» ja qu' en l' anterior concurs «ós fou concedit un accéssit.

Ploma d' or y plata y titul de soci de Mérit del «Centro de lectura» de Reus.—Guanyará una y altra distinció, no concedidas en lo prop passat concurs, l' autor de la millor «poesía que cante un assumto referent á Reus, ó que tinga relació ab la mateixa ciutat;» y, en defecte de composició especialment acreedora al dit premi, lo Consistori fará us de l' autorisació ilimitada ab que la Societat ofertora l' ha honrat, discernint aquell á la poesía que 'n crega condigne.

Colecció d'obras triadas originals de celebrats escriptors.—La Redacció de la Revista catalana «La Renaixensa» ofereix aquest premi al autor de la mes bella «narració» ó del millor «aplech de narracions d' epissodis catalans del segle actual» en que 's done més importancia á la part imaginativa que á la de investigació y crítica histórica.

A més dels enunciats premis podrán ésser concedits «accéssits y mencions honorificas,» segons lo resultat del certamen.

Las composicions deuran ésser inéditas y escritas en antich ó modern catalá literari d' est Principat, Mallorca ó Valencia, ó en qualsevol dels dialectes de nostre idioma, ab tal que 'ls autors, evitant l' influencia d' altras menas de parlar estranyas al país de la llengua d' Oc, procuren escriurelas de la manera més semblant al antich provensal ó catalá literari.

S' adressarán las composicions al Secretari d' est Consistori—carrer de Trafalgar, número 28, pis baix, porta segona.—Avans del mitjdia del 1 d' abril vinent, acompanyada cada una d' un plech clos que contindrá 'l nom del autor y durá en lo sobrescrit lo titul y lema corresponents á la mateixa.

Los plechs adjuntats á las obras no premiadas serán públicament cremats, després d' oberts los que correspongan als autors premiats y de proclamarse 'l nom d' aquestos.

Lo Consistori 's reserva per durant un any la propietat de las obras premiadas.

Fou escrita y firmada la present en la Ciutat de Barcelona, lo dia 1 de janer del any 1877 per los set Mantenedors.

Antoni Ros de Olano, President.—Gonzalo Serraclara.—Vicens Boix.—Francisco Miquel y Badía.—Andreu Balaguer y Merino.—Joseph Blanch y Piera.—Joaquim Riera y Bertran, Secretari.

CRONICA COMERCIAL.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL AMANECER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Cullera en 6 dias, balandra Victoria, de 47 ts., p. Joaquin Cardona, con 650 sacos arroz con Rafael Morató.

CRONICA OFICIAL.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado en el 3 y 4 de enero 1878, á saber:

MATADERO PÚBLICO.—Dia 4 de enero.—Bueyes 12.—Vacas 28.—Terneras 25.—Corderos 476.—Machos cabríos 15.—Cabritos 9.—Corderos 27.—Total de cabezas 581.—Peso total de las mismas, 17 208 ks.—Derecho, 24 cént.—Recaudacion, 4,129 pesetas 92 céntimos.—Despojos 307 pesetas 76 céntimos.—Total 4,437 pesetas 68 céntimos.

MATADERO de cerdos.—Dia 3.—Por 53 cerdos á 25 pesetas uno, 1,325 pesetas.—Total 8.762 pesetas 68 céntimos.

—Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Necesitando esta Compañía adquirir dos mil toneladas inglesas de carbon «Newcastle» ó de llama, de primera calidad, lo pone en noticia de las personas á quienes pueda interesar, advirtiéndolas que las ofertas y el suministro, en su caso, de este carbon, deberán sujetarse al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas de la Secretaría de esta Direccion general, sitas en la estacion de Barcelona.

Las proposiciones se admitirán en pliegos cerrados en las citadas oficinas hasta las once de la mañana del dia 25 del actual en que serán abiertos á presencia de los interesados que quieran asistir al acto ó de las personas que estos deleguen al efecto. A este fin los pliegos que contengan las proposiciones deberán indicar en la cubierta su objeto, para que no sean abiertos antes, así como llevar un sello ó rúbrica por la parte del cierre. Ademas si los pliegos se mandan por el correo, irán dentro de un segundo sobre que se certificará y devolverá; si se entregan á la mano se podrá pedir recibo de él ó se pondrá un segundo sobre que se devolverá con dicho recibo.

Examinadas que sean las proposiciones recibidas, la Compañía quedará en libertad de admitir la que le parezca mas ventajosa ó de desecharlas todas, si no hubiera ninguna aceptable á su parecer.—Barcelona 8 de enero de 1877.—El Director general interino, L. Rouviere. z

CORREO NACIONAL.

Madrid 7 de enero.—De «La Correspondencia de España.»

El real decreto concediendo la gran cruz de San Fernando al general Pavía, que hoy publica la «Gaceta,» está concebido en términos altamente honrosos para aquel bizarro militar. El gobierno le ha otorgado tan esclarecida merced «teniendo en consideracion las relevantes cualidades, esclarecidas dotes y eminentes servicios del teniente general de los ejércitos nacionales don Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque, y muy especialmente los que prestó como general en jefe del ejército de Andalucía en el año de 1873, dando cima á la difícil empresa de dominar en una breve campaña la insurreccion cantonal de dicho distrito, y contribuyendo notablemente al restablecimiento del orden social; atendiendo á la notoriedad de sus altos hechos, y de conformidad con el parecer del consejo Supremo de la Guerra, préviamente consultado como asamblea de la órden de San Fernando.»

—Su Santidad se ha dignado conferir al señor don Pelayo de Camps y de Matas el título de marqués.

(De «El Imparcial.»)

La gravedad y trascendencia de las noticias que circulan sobre la salud del Papa, algunas de las cuales nos trasmiten las agencias telegráficas, moviéronnos desde luego á acoger con toda reserva los simples rumores, buscando en círculos oficiales su confirmacion.

Por eso, cuando reproducíamos ayer un telégrama del «Centro» considerando á Pío IX en inminente peligro de muerte, á juicio de los médicos, dijimos á seguida, que en la reunion de la Presidencia del Consejo de ministros se habia negado terminantemente la noche anterior el contenido de ese telégrama.

Mas hoy nos encontramos con nuevos aunque contradictorios telégramas, negando uno que tenga fundamento la noticia de la grave enfermedad del Papa, y dándonos otro vagamente á entender, que en prevision del próximo fallecimiento del bondadoso Pontífice, ha sido nombrado administrador de los bienes pontificios el cardenal Simeoni.

El «Centro telegráfico» nos comunica la noticia con reservas, pues nos advierte que, expedido el despacho en París á las cuatro de la tarde, se recibió anoche en Madrid á las once de la noche, redactado de la siguiente ininteligible manera:

«Simeoni, nombrado administrador bienes pontificios, aun sede vacante, no causa cónclave, sino previendo ingerencia italiana.»

Antes que incurrir en error, renunciamos á comentar el anterior telégrama, mucho mas cuando la agencia «Fabra» afirma terminantemente en otro telégrama recibido en nuestra redaccion á la misma hora que el anterior, y fechado en Roma ayer, que la salud del Papa es excelente.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 8 de enero.—Ventas de algodon, del 6, 30,000 balas.—Alza de 3|16.—Id. hoy, 25,000.—Continúa el alza.

Nueva-York 6 de enero.—Algodon, 13 1|4.—Oro, 8 3|8.—Arribos, 13,000 balas en un dia.

Semáforo oficial de Tarifa.

Tarifa 6 de enero, á las 12'40 tarde.—Ha embocado el bergantin «Maria» de don José Gras y Perez.

Viento reinante: SO. fresco.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 8 DE ENERO, á las 8'35 mañana.—El dia 15 del mes actual habrá un gran baile en Palacio. El 23 tendrá lugar un gran banquete oficial. El 24 recibirá Su Magestad la investidura de las órdenes militares, y el 27 partirá para embarcarse en Cartagena y visitar las costas del Mediterráneo.

Los posibilistas ó diputados de la fraccion Castelar dirigirán una circular á sus amigos de provincias condenando en principio el retraimiento electoral, y dejando á los comités provinciales en libertad de obrar, segun estimen oportuno y atendidas las circunstancias.

Hoy habrá Consejo de ministros para resolver la reorganizacion del gabinete, que parece halla algunas dificultades.

Confírmase que obtendrá una cartera el señor Elduayen, y para sustituirle en el gobierno de Madrid cítanse los señores Escobar y Sedano, directores respectivamente de la «Epoca» y de la «Política,» teniendo este último mayores probabilidades. En otros círculos citábase al señor marqués del Villar para dicho cargo.

La «Gaceta» publica la Real órden concediendo carácter oficial á la enseñanza de pintura, escultura y grabado dada en la escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Bolsin, nada.

MADRID 8 DE ENERO, á las 7'21 noche.—Las noticias de última hora recogidas en los círculos autorizados dejan pendiente la reorganizacion del ministerio.

Por hallarse enfermo el señor ministro de Hacienda aplázase el Consejo y parece limitarse todo á la sustitucion del señor Ayala, á pesar de hablarse de otros cambios de carteras.

Dícese que en este caso entraria en el Gabinete el señor Silvela, y si el señor Elduayen dejase el Gobierno de Madrid se nombraría gobernador de la misma al señor Guerola, actual gobernador de Sevilla.

Asegúrase que el dia 23, santo de S. M., aparecerá un decreto de amnistía política.

Ha sido nombrado don Francisco Bonet director del Instituto de segunda enseñanza de Barcelona.

La Conferencia de Constantinopla dá carácter de «ultimatum» á la contestacion á las contraproposiciones de Turquía, exigiendo inmediata respuesta, que esperan dos delegados, partiendo los demás.

Bolsa: 11'60 al contado.—Bonos, 58.—Obligaciones del Banco, 88'75.

MADRID 9 DE ENERO, á las 7'10 mañana.—Las últimas noticias recibidas anuncian cada dia mayor gravedad en el estado de Cabrera.

Despachos auténticos aseguran ser inmejorable la salud del Papa y que paseaba por los jardines del Vaticano, cuando las agencias telegráficas le suponian desahuciado.

Confírmase que obtendrá el Toison el señor Posada Herrera.

Continúa pendiente la reorganizacion del ministerio, siendo perfectamente fundadas las noticias de mi anterior despacho.

El capitan de fragata don Domingo Lanuza ha sido nombrado segundo comandante de marina de la provincia de Barcelona.

MADRID 9 DE ENERO á las 8 mañana.—Los moderados ministeriales aceptan la solucion de la crísis sin darles participacion en calidad de elegir al señor Orovio presidente del Congreso.

Han sido inútiles las tentativas sobre inteligencias entre los centralistas y constitucionales para luchar unidos en las próximas elecciones.

Son absolutamente falsos los despachos de la prensa extranjera suponiendo la ruptura de relaciones entre España y China á causa de reclamaciones improcedentes del ministro español en aquel país.

Bolsin: Sin operaciones.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.
Imprenta de Nicolás Ramírez y C.ª